

INSTRUCCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Aquellos alumnos que habiendo promocionado al siguiente curso no hayan superado la asignatura de Biología y Geología del curso anterior, deberán de recuperarla lo largo del siguiente curso escolar.

- a) Deberán realizar las actividades correspondientes a cada uno de los temas, y entregarlas en las fechas señaladas, a los profesores responsables del programa de recuperación.
- b) Se realizará un examen sobre los temas de las actividades

Se ha establecido un calendario común para la entrega de las actividades y la realización de los exámenes, en dos bloques o sesiones

Calendario:

PRIMER BLOQUE	
ENTREGA DE ACTIVIDADES	EXAMEN
Del 13 al 17 de Enero	Del 27 al 31 de Enero (31-01/ viernes)
SEGUNDO BLOQUE	
ENTREGA DE ACTIVIDADES	EXAMEN
Del 20 al 24 de Abril	Del 5 al 8 de Mayo (8-05/viernes)

- c) El alumnado que no realice las actividades, no se presente a las pruebas, o no supere los objetivos mínimos marcados por el departamento, podrán presentarse al examen extraordinario de Septiembre

El alumnado podrá adquirir las actividades en conserjería, en horario de recreo, o bien a través de la pg web del IES.